

# SOLICITUD DE CONTRATACIÓN

## Título del puesto que se oferta

Técnico/a de laboratorio

## Características del puesto de trabajo

Referencia interna: 082/2021

**Resumen del puesto de trabajo:** Se necesita profesional cualificado/a para incorporarse como técnico/a de laboratorio a la *Red de Investigación Cooperativa Orientada a Resultados en Salud (RICORS)* y apoyar la investigación de los grupos de investigación vinculados al Servicio de Nefrología del HURSA.

**Oportunidades de desarrollo profesional:** El/la candidato/a recibirá cursos de formación relacionados con el puesto ofertado.

**Investigador/a Responsable:** Mariano Rodríguez Portillo.

**Departamento / Grupo:** GC13. Metabolismo del calcio. Calcificación vascular.

**Centro de trabajo:** IMIBIC, Av. Menéndez Pidal s/n, 14004 Córdoba, España.

**Número de puestos disponibles:** 1

**Grupo profesional al que se incorpora:** Técnico/a de laboratorio

**Proyecto de cargo:** RD21/0005/0008. *Red de Investigación Cooperativa Orientada a Resultados en Salud (RICORS)* de una duración de tres años. Ayuda concedida por el Instituto de Salud Carlos III.

Estas ayudas están financiadas por el Mecanismo de Recuperación y Resiliencia de la Unión europea, establecido por el Reglamento (UE) 2020/2094 del Consejo, de 14 de diciembre de 2020, por el que se establece un Instrumento de Recuperación de la Unión Europea para apoyar la recuperación tras la crisis de la COVID-19, y regulado según Reglamento (UE) 2021/241 del Parlamento Europeo y del Consejo de 12 de febrero de 2021 por el que se establece el Mecanismo de Recuperación y Resiliencia. Dicha financiación queda legalmente vinculada a la realización de las actuaciones subvencionadas, medidas integradas en el Plan de Recuperación, Transformación y Resiliencia de España.

**Contrato a cargo de fondos europeos:** Sí.

**Coste total de la contratación:** 26.000 euros (incluye cuota patronal de la seguridad social).

**Condiciones de trabajo:**

<b>Prestaciones</b>	1.633,98 euros brutos/mes (incluye p.pagas extras)
<b>Tipo de contrato</b>	Obra o servicio

<b>Jornada</b>	100% (40 horas/semana)
<b>Duración del contrato</b>	12 meses (*)
<b>Fecha prevista de inicio del contrato</b>	febrero/2022

(\*) El citado contrato puede ser susceptible de prórroga en función de las necesidades y desarrollo del proyecto, así como de modificación en su jornada por la misma causa, y siempre comunicándolo al trabajador/a con la debida antelación.

## Funciones a realizar

- Aislamiento y cultivo de células.
- Técnicas de purificación de ácidos nucleicos.
- Técnicas de amplificación por RT-PCR de DNA, RNA y miRNAs.
- Estudios de expresión y actividad proteica (Western blot, ELISAS, inmunohistoquímica, inmunofluorescencia, actividades enzimáticas, ensayos colorimétricos, etc).
- Cultivos celulares.
- Modelos de experimentación en animales.
- Participación en estudios clínicos, organizando visitas de pacientes, recopilación de datos y procesamiento y envío de muestras.
- Tramitación de facturas y pedidos.
- Análisis estadísticos

## Perfil de la persona a contratar

### Perfil del/de la investigador/a (R1-R4):

	<b>R1</b> (investigador/a predoctoral)
	<b>R2</b> (investigador/a posdoctoral)
	<b>R3</b> (investigador/a estabilizado/a: personal investigador que tienen cierto nivel de independencia)
	<b>R4</b> (investigadores/as principales o senior)

### Titulación:

- Formación Profesional de Técnico/a Superior de Laboratorio o equivalente.

## Requisitos del perfil

### Requisitos mínimos:

- 1) Título de Técnico/a Superior de Laboratorio de análisis clínico o equivalente.
- 2) Curso de experimentación animal, mínimo categoría B.
- 3) Experiencia previa mínima de un año en investigación en un departamento universitario o laboratorio de investigación en relación con el puesto ofertado o similar.

**Es imprescindible el envío, junto al CV, de la documentación acreditativa de cumplir los requisitos mínimos exigidos. El incumplimiento de este requerimiento implicará que la candidatura no sea incluida en el proceso de selección.**

#### **Méritos valorables:**

- 1) Experiencia en: (Se concederán 1 punto por año, hasta un **máximo de 4 puntos**, puntuándose las fracciones inferiores al año) Experiencia adicional a la requerida en los requisitos mínimos.
  - Experiencia laboral en un laboratorio de Biología Molecular (western blot, PCRs, ELISAs...). (**máximo 1,5 puntos**).
  - Experiencia en cultivos celulares primarios de células. (**máximo 1,5 puntos**).
  - Gestión y Manejo de bases de datos (Excel, Access) (**máximo 1 punto**).
- 2) Comunicación a Congresos en áreas relacionadas con la investigación (0,2 puntos por comunicación hasta un **máximo de 1 punto**).
- 3) Participación en proyectos de áreas temáticas relacionadas con la investigación (0,25 puntos por proyecto hasta un **máximo de 1 punto**).
- 4) Formación reglada relacionada al puesto de trabajo (hasta un **máximo de 0,5 puntos**)
  - En riesgos y medidas preventivas en laboratorio de investigación (**0,25 puntos**).
  - Bioestadística aplicada a investigación biosanitaria. (**0,25 puntos**).
- 5) Conocimiento acreditado de Inglés, mínimo B1 o superior, o estancia en país de habla inglesa en duración igual o superior a un curso académico (**0,5 puntos**).

**Se solicita a los/as candidatos/as que desglosen en meses tanto las tareas como la antigüedad de la experiencia profesional. No se considerarán aquellos CV que no especifiquen clara y concretamente el número de meses de experiencia o méritos que sean objeto de valoración.**

## Proceso de selección

Se seleccionarán al menos a los/as **tres mejores candidatos/as** para llevar a cabo una entrevista personal en la que se valorará las dotes de comunicación, aptitud para el trabajo y habilidades, con un **máximo de 3 puntos**.

Tras la resolución de la plaza, y en caso de que la persona seleccionada renunciara al contrato, el Comité de Selección y Evaluación podrá disponer resolver a favor de la siguiente persona mejor posicionada según la lista de puntuaciones publicada.

## Presentación de solicitudes

### Documentos a presentar:

Las solicitudes deben incluir **CV y documentación** escaneada **acreditativa de cumplir los requisitos mínimos** exigidos.

En el CV, será **imprescindible** indicar en el CV la **duración en meses** de la **experiencia** o los **méritos** que sean objeto de valoración.

### Forma:

Por mail a la dirección [personal@imibic.org](mailto:personal@imibic.org).

En el mail, será imprescindible **indicar la referencia** de la convocatoria **en el asunto**. No se valorarán las candidaturas que no vengan con referencia.

### Plazo:

	Día	Mes	Año	Horas
Fecha Inicio	17	Diciembre	2021	00.00 h
Fecha Fin	04	Enero	2022	23.59 h

### POLÍTICA DE SELECCIÓN

*La política de selección del IMIBIC es abierta, transparente y basada en méritos, asegurando la contratación de la persona idónea para el puesto de trabajo ofertado, garantizando la igualdad de oportunidades y acceso para tod@s, haciendo la carrera investigadora más atractiva.*

*El/la investigador/a responsable de esta contratación declara que la persona a contratar no tendrá vinculación laboral con el SSPA ni va a realizar labor asistencial.*

### PROTECCIÓN DE DATOS

*De conformidad con lo establecido en la normativa vigente en Protección de Datos de Carácter Personal (RGPD 2016/679 y L.O.P.D.G.D.D. 3/2018) le informamos que la Responsable es la Fundación para la Investigación Biomédica de Córdoba (FIBICO) con CIF G14825277. En FIBICO tratamos la información que*

*nos facilita con el fin de valorar su currículum para cubrir las distintas vacantes a un puesto de trabajo que se produzcan en nuestra organización y debido por tanto a un interés legítimo los datos proporcionados serán conservados, aun así usted puede ejercer sus derechos de acceso, rectificación, cancelación u oposición, etc., dirigiéndose de forma fehaciente a la dirección de contacto de la Entidad: Avenida Menéndez Pidal S/N (Edificio IMIBIC) 14004. [info@imibic.org](mailto:info@imibic.org); Teléfono: 957 21 37 00. Delegado de Protección Datos [DPD@imibic.org](mailto:DPD@imibic.org), más información en [www.imibic.org](http://www.imibic.org). Los datos no se cederán a terceros salvo obligación legal.*

*Se le recuerda que bajo lo dispuesto por la Ley 19/2013, de 9 de diciembre, de transparencia, acceso a la información pública y buen gobierno, los datos identificativos y aquellos precisos para la calificación y baremación en convocatorias de empleo y/o contratos, pueden ser publicados en las dependencias de la entidad y en su web corporativa.*

Córdoba, 17 de Diciembre de 2021

**VºBº del/de la Investigador/a Responsable**